

NOTICIA DE REUNIÓN PÚBLICA - CIUDAD DE PASSAIC
SUBVENCIÓN PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD & DEL HOGAR
Para Agencias, Grupos, o Personas Interesadas

En el Programa Annual 2012, la ciudad de Passaic estima recibir menos de \$1,992,923.00 en fondos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. para los siguientes programas: Programa CDBG y Programa HOME. Para recibir los fondos, la ciudad debe presentar un Plan de Acción. Este debe incluir los recursos y actividades dirigidos al desarrollo de las necesidades de vivienda y comunitarias del Plan Consolidado cada año.

Se ha programado una reunión pública para obtener puntos de vistas y propuestas de los ciudadanos en la etapa inicial de la preparación del Plan de Acción y así permitir a los ciudadanos comentar sobre los programas de desarrollo de la comunidad y su desempeño. Será bienvenida cualquier idea de proyecto(s) que podría(n) ser llevado(s) a cabo con esta subvención. Algunos ejemplos de actividades elegibles son: Reparaciones de las Calles, Agencias de Servicios Sociales, Preservación Histórica, Rehabilitación Residencial y Comercial, Demolición, Ejecución de Códigos, Alcantarillas, y Adquisición Propietaria. Dichas actividades deberán beneficiar principalmente, a personas con bajos ingresos. Cualquier persona interesada en aplicar por fondos deberá asistir a la reunión para recibir un paquete de aplicación.

LA REUNIÓN SE LLEVARA A CABO EN
LA CÁMARA DEL CONSEJO MUNICIPAL
UBICADO EN EL COMPLEJO MUNICIPAL DE PASSAIC
330 PASSAIC STREET, PASSAIC, NJ
MIÉRCOLES 25 DE ENERO DEL 2012
HORA: 2:00 PM-4:00 PM

La facilidad cuenta con acceso para los minusválidos. Si la reunión fuese pospuesta, debido a condiciones del clima, sería reprogramada para el martes 31 de enero del 2012 a las 2:00 PM -4:00 PM, en la misma locación. Si necesita cualquier información adicional por favor comuníquese con la Sra. Barbara McLennon, en el Departamento de Desarrollo de la Comunidad, al (973) 365-5641 ó por correo electrónico bmclennon@cityofpassaicnj.gov. Los residentes que necesiten transporte para la reunión pueden contactarse con el número mencionado, por lo menos dos días antes, para poder hacer los arreglos por anticipación. **La fecha límite para someter su aplicación es el viernes 24 de febrero del 2012 a las 3:00 PM. ¡NO SE ACEPTARÁN APLICACIONES DESPUES DE LA FECHA LÍMITE!**